

## Sección V. Anuncios

### Subsección tercera. Anuncios particulares

#### PARTICULARES

**21289** *Acta de notoriedad de exceso de cabida*

JAVIER GONZALEZ GRANADO Notario del Ilustre Colegio de Baleares con residencia en Formentera,

H A G O C O N S T A R

Que en esta Notaría se inició el día dos de Agosto de dos mil doce, conforme a lo dispuesto en el artículo 53.Diez de la Ley 13/1.996 de 30 de diciembre y 203 de la Ley Hipotecaria, ACTA DE PRESENCIA Y NOTORIEDAD PARA LA REGISTRACION DE EXCESO DE CABIDA, a instancias de DOÑA RITA COSTA JUAN, mayor de edad, viuda, jubilada, vecina de 07060-Sant Francesc Xavier, Formentera, con domicilio en Lug. Venda Sa Miranda i Cala Saona, Can Jaume Portas, N.º 464, titular del D.N.I./N.I.F. número 41343573S, con el fin de acreditar que la finca de su propiedad que se describe a continuación tiene una cabida de diecisiete mil doscientos cincuenta y cuatro metros y ochenta decímetros cuadrados (17.254,00 m2).

RUSTICA.- Porción de tierra de secano y bosque, procedente de una finca que a su vez procedía de la denominada Pí des Català, sita en Venda de Es Ca Marí, Sant Francesc Xavier, término de Formentera. Tiene una superficie según registro y título y después de una segregación de diez mil novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados, EN REALIDAD Y SEGÚN RECIENTE MEDICION, tiene una superficie de diecisiete mil doscientos cincuenta y cuatro metros y ochenta decímetros cuadrados. LINDA: Norte, Juan Costa Juan; Este, María Costa Juan o restante finca; Sur, Juan Sanchis; y Oeste, Constantino Costa Juan; LINDA EN LA ACTUALIDAD: Norte, Rita Costa Ferrer; Este, José Costa Ferrer, David Costa Ferrer, Rita Costa Ferrer, Juan Manuel Costa Escanellas y Antonio Carola; Sur, camino público vecinal y Antonio Carola; y Oeste, Rita Costa Ferrer, Bartolomé Costa Ferrer y José Costa Ferrer.

TITULO: Le pertenece la nuda propiedad por donación realizada a su favor por su padre Don José Costa Juan, según escritura de Donación autorizada el día tres de Septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, por el Notario que fue de Eivissa, actuando en Formentera, Don Higinio Pí Banús, con el número 1.315 de Protocolo. Consolidado el pleno dominio por fallecimiento del usufructuario DON JOSE COSTA JUAN, y de la usufructuaria sucesiva DOÑA RITA JUAN FERRER.

INSCRIPCION: En el Registro de la Propiedad número 4 de Eivissa, al Tomo 440 del Archivo General, Libro 35 de Formentera, folio 220, finca número 3.114, inscripción 1ª.

REFERENCIA CATASTRAL: La finca descrita forma parte de la parcela 48 del polígono 5, la cual tiene asignada la Referencia Catastral 07024A005000480000PI.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en carrer Pla del Rei, número 122, bajo-izquierda, Sant Francesc Xavier, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Formentera a veintinueve de Octubre de dos mil doce.

